

**TEMA 1. NOCIONES DEL CONCEPTO DE LA SINTAXIS EN LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA.**

Lean el siguiente texto y respondan las preguntas:

CALERO VAQUERA, María Luisa (2007): «Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica», en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, págs. 89-118.

1. «Sintaxis» es un término bastante estable en las gramáticas hispánicas. Pero, ¿hay excepciones? Y ¿por qué?
2. ¿Cómo se define «sintaxis» en los inicios de la gramática española, i.e. en Nebrija?
3. ¿Qué es la «sintaxis figurada»?
4. ¿Qué se entendía bajo el término «régimen»?
5. ¿Qué se entendía bajo el término «concordancia»?
6. ¿Qué se entendía bajo el término «oración»?
7. ¿Qué se entendía bajo el término «cláusula»?
8. ¿Qué se entendía bajo el término «período»?
9. ¿Por qué en las gramáticas renacentistas y barrocas falta el concepto de «funciones oracionales»?